LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.001

Ibagué, 30 de julio de 2026

La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en contratar la compraventa equipos tecnológicos, de seguridad, aseo especializado y elementos de mantenimiento.

1.OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO, SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y CUARENTA Y SIETE (47) KITS DOCENTES PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE
1	14111506	Papel para impresión de computadores
	14111514	Blocs o cuadernos de papel
	44121701	Bolígrafos
	44121804	Borradores
	27112309	Lápiz marcador
	12171703	Tintas
	47130000	Suministros de aseo y limpieza

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

KIT DOCENTES		
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**
1	Kit docente conformado por: (1 Regla 30 cm, 2 marcador para tablero borrable, 2 frascos de tinta de 30 ml para marcador borrable de color rojo y negro, 1 lápiz, 2 lapiceros color negro, 1 borrador para tablero, 1 cuaderno argollado grande, 1 borrador nata,1 bayetilla o toalla pequeña)	47
ELEMENTOS DE PAPELERIA		
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**
2	Gancho legajador x 20 unidades	50
3	Lapiceros negros	36

4	Sobre de manila oficio	200
5	cinta transparente de 200 mts	5
6	Clip plástico	40
7	Resma carta	80
8	Resma oficio	50
9	Separadores plásticos	20
10	Pegastic	20
11	Pilas triple AAA	20
12	Pilas triple AA	20
13	hojas opalina oficio	250
14	lamina para plastificado en caliente tamaño 80 x 111 por 100 unidades	20
15	làmina para plastificado en caliente tamaño carta x 100 unidades	4
16	pega fácil x 3 metros transparentes	1
17	cartulina colores oscuros 70x50	2
ELEMENTOS DE ASEO		
ITEM	**DETALLE**	**CANTIDAD**
18	Ambientador x 3.800 cm3	60
19	Blanqueador (límpido) x 3.800 cm3	60
20	Varsol Ecológico X 3.800 cm3	60
21	Jabón En Polvo X 900 GMS	70
22	Pasta Jabón	30
23	Galones de desengrasante x 3.800 cm3	60
24	Bolsas para basura 0.70 x 1 mts	1500
25	Bolsas para basura 1 x1,20 mts	1500
26	Guantes	20
27	Galones Jabón líquido para manos x 3.800 cm3	60
28	churrusco para baño con base	30
29	palos para escoba	30

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de Mantenimiento tendrá una duración de tres (3) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El servicio se debe presentar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

a. Inhabilidad para contratar de acuerdo con la Normatividad vigente.

b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	30 de julio de 2026, hora 7:30 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
2	30 de julio de 2026, hora 7:30 AM.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
3	31 de julio de 2026, de 7:30 AM; A 4:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrio Jordán, Ibagué
4	03 de agosto de 2026	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL
5	03 de agosto de 2026	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN EMAIL DEL PROPONENTE

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 Nº 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día, 31 de julio de 2026, de 7:30 A 4:00 PM. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. **Certificado de existencia y representación legal** – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 30 DIAS).**
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
4. **Certificado de antecedentes disciplinarios**. (Procuraduría General de la República). El proponente podrá aportar certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría, con el propósito de verificar que no se encuentra reportado ni existen sanciones que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de la persona jurídica y de su representante legal.
5. **Certificado de antecedentes judiciales** (Policía Nacional). El proponente podrá aportar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no se encuentra reportado que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal.

6. El **Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal** es el documento expedido por la Contraloría General de República, en el que se certifica si la persona natural o jurídica está o no incluida en el Boletín de responsables Fiscales, de conformidad con lo ordenado en el artículo 60 de la Ley 610 de agosto de 2000 y el artículo Segundo de la Resolución Orgánica número 5677 del 27 de junio de 2005.
7.Antecedentes **Medidas Correctivas** (Policía Nacional) El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal.
8.Antecedentes inhabilidades por **Delitos sexuales** (Policía Nacional). Es un Certificado que permite acreditar la carencia o existencia de Delitos de Naturaleza Sexual que constan en el Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos en la fecha en que son expedidos.
9. Registro de Deudores Alimentarios Morosos **(REDAM**) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; certificado de deudores alimentarios morosos.
10. **Registro único tributario (RUT**). El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar) En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.
11. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
11.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
11.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICA,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
12. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
13. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).
PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN**,** según las necesidades requeridas por la IE**.**

8.CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de ($ 21.000.000.00.) Veintiún millones de pesos M/cte. Así:

Disponibilidad Presupuestal:	No. 2025015 de fecha 30/07/2026	
	2.1.2.01.01.003.03 Rubro: Materiales y suministros	$ 5.000.000,00

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Código presupuestal:	2.1.2.01.01.003.03.01.02 Rubro: Materiales y suministros	$ 16.000.000,00
Fuente: Recursos:	Gratuidad MEN – Municipal	**$ 21.000.000,00**
TOTAL		

Plazo del Contrato: Tres (3) días, a partir de la firma del contrato.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, HOY JULIO 30 DE 2026 LAS 7:30 AM.

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 93364816 de Ibagué
Rector – Ordenador del Gasto